

**CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO (A1) POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA (TURNO LIBRE) VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES, APROBADA POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de participación en el procedimiento de pruebas selectivas de concurso-oposición para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de Arquitecto-Asesor Urbanístico, pertenecientes a la Escala Especial, Subescala: Técnica, clasificada en el Grupo A-1, convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21-12-2023 y publicadas sus bases en el B.O. de la Provincia de Toledo nº 122, de fecha 15-01-2024, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 6 de la citada convocatoria, se procede por medio de la presente resolución a aprobar con carácter provisional la relación de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo reseñado, tal como se detalla a continuación:

• **ADMITIDOS:**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
GARCÍA ARAUJO, MIGUEL ÁNGEL	***3268*.*
DIEZMA DE LA CRUZ, SARA	***0504*.*
GARCÍA ESPINOSA, RICARDO	***0271*.*
IRANZO LÓPEZ, ALBERTO	***3314*.*
MORALEDA ESTRADA, MARÍA AUXILIADORA	***9092*.*
PORRAS RAMOS, JOSÉ MARÍA	***6327*.*
RODRÍGUEZ MERINO, HUGO	***4077*.*

• **EXCLUIDOS:**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAD E EXCLUSIÓN
HERNANDO RODRIGO, MARÍA BEGOÑA	***7899*.*	SOLICITUD FUERA DE PLAZO

Los aspirantes excluidos, así como también los no incluidos en la relación de admitidos, disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y página web municipal, para subsanar, en el primer caso, los defectos causantes de su exclusión o reclamar, en el segundo supuesto, sobre su no inclusión por razones no imputables a los mismos, aportando lo documentos o pruebas en que se basen para su reclamación.

De no presentarse ninguna reclamación en el plazo de subsanación anteriormente indicado, se elevará a definitiva la relación de admitidos y excluidos ahora publicada.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES, PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, CP 45470, LOS YEBENES (Toledo).

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: [dpd@glovertia.es](mailto:dpd@glovertia.es)

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Firma 1 de 1  
27/02/2024  
ALCALDE  
Jesús Pérez Martín

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | bf51d6d64e754357ac45b4afc496d3be001

Url de validación | <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

